

DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE DEPARTAMENTO DE PATENTES COMERCIALES

RESOLUCIÓN Nº #3 7 1 4 /2016

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA,

15 NOV. 2016

VISTOS: Ingreso N° 24319 de fecha 19 de octubre de 2016, Resolución N° 2173 de fecha 07 de julio de 2016; Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 4707, de fecha 22 de diciembre de 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. MODIFÍCASE Resolución N° 2173 de fecha 07 de julio del 2016, mediante la cual se autoriza Permiso Provisorio Patente Rol N° 9-753475, a nombre de EMBLAZ TEXTIL LTDA., RUT: 76.037.084-3 en la dirección RIO DE JANEIRO N° 431. En el siguiente sentido:

DONDE DICE:

AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta 31 de octubre de 2016,

DEBE DECIR:

AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 31 marzo de 2017.

2°. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho ARCHÍVESE,

CHIORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL ATENCION AL JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR DIRECTOR ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/sma 21/10/2016

MUNICIPAL



RESOLUCIÓN № 102 1 7 3 /2016

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA,

0 7 JUL 2016

VISTOS: Ingreso Nº 23354 de fecha 29 de junio del 2016; Resolución Nº 1123 de Fecha 01 de abril del 2016; teniendo presente lo estipulado en Decreto Exento Nº 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento Nº 4707, de fecha 22 de diciembre de 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. MODIFICASE Resolución N° 1123 de fecha 01 de abril del 2016, mediante la cual autoriza Permiso Provisorio Patente Rol N° 9-753475, a nombre de EMBLAZ TEXTILES LTDA, RUT: 76.037.084-3, en la dirección RIO DE JANEIRO N° 431, en atención comprobante de Ingreso N° 1806, de fecha 29 de junio del 2016, de la dirección de Obras Municipales de Recoleta, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta 30 de junio del 2016,

DEBE DECIR:

AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 31 de octubre del 2016

2°. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, Oficina de Partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho ARCHÍVESE,

CHILE HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL ATENCION AL CONTRIBUYENTE DIRECTOR JORGE RI

JORGE REYES REBOLLEDO DIRECTOR (S)

ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/kmm/esa 05/07/2016

SECRETARIO MUNICIPAL